



AZNAR, Daniel; HANOTIN, Guillaume y MAY, Niels F. (eds.): *À la place du roi. Vices-rois, gouverneurs et ambassadeurs dans les monarchies française et espagnole (XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, 250 págs. ISBN: 978-84-15636-85-4.

**Daniel Cebolla González**  
IULCE-UAM

En un magnífico ensayo, Jean- Frédéric Schaub subrayaba la necesidad de revisar las distintas interpretaciones que la historiografía del siglo XX había vertido acerca de las “supuestas” diferencias entre un modelo francés y español en lo referente a los desarrollos políticos e institucionales de ambas entidades a lo largo de los siglos XVI y XVII. De esta manera, el historiador francés incidía precisamente en las influencias recíprocas –a nivel cultural, intelectual y político– que se establecieron entre Madrid y París a lo largo de la Edad Moderna. Tal es así que llegó a sugerir un ‘modelo español’ que habría vertebrado la Monarquía de Luis XIV<sup>1</sup>. La obra de Schaub ha tenido una significativa influencia en la historiografía francesa, tal y como demuestran los resultados de diversos congresos y publicaciones científicas, entre los que cabe destacar los volúmenes publicados por G. Sabatier y M. Torrione en 2009 y Anne Dubet y J.J. Ruiz Ibáñez en 2010. Sobre la base de estos planteamientos historiográficos, el libro que aquí reseñamos ofrece una reflexión en conjunto, a través de estudios particulares, del fenómeno de la representación de la majestad real en las Monarquías española y francesa en los siglos XVI y XVII, teniendo en cuenta que a lo largo de estos siglos la realidad virreinal (o de majestad delegada) quedó consolidada en ambas Monarquías y, con ello, surgió la necesidad de elaborar discursos de representación en los distintos territorios bajo su soberanía y donde el rey estaba ausente. En este sentido, la figura del embajador y en especial la del virrey –entendido como un *portrait vivant* del soberano– fueron objeto de una profunda reflexión política que generó símbolos, metáforas y prácticas ceremoniales que en su conjunto favorecieron la *crystalización*

<sup>1</sup>Jean- Frédéric SCHAUB: *La France espagnole: les racines hispaniques de l'absolutisme français*, París: Éditions du Seuil, 2003 [existe una edición española de 2004 de Marcial Pons].

del poder político en el gobierno territorial desde Madrid y París. Modelos y símbolos, en definitiva, que guardaban más semejanzas que diferencias pues respondían a problemas comunes de gobernabilidad territorial, planteando soluciones similares, acordes con la imaginación política de la época.

Por otro lado, estos estudios se asientan en aspectos metodológicos que permiten entender de forma más precisa el fenómeno de la representación real: por un lado, la comprensión de la Corte como una estructura de poder y cohesión política que permitía la asociación de las élites provinciales en el ejercicio del poder y en la que los virreyes y embajadores jugaban un papel clave, tanto que la Monarquía española se entendía como un conjunto de *Cours vice-royales*. Por otra parte, cabe destacar el estudio de las relaciones diplomáticas como un diálogo entre *maisons du souverains*, en el que se enfatiza el análisis histórico de los códigos simbólicos en el espacio cortesano, el ceremonial, el patronazgo-clientela y la fuerte carga política de conceptos como “reputación”, “amistad” y “confianza”. Sin duda, una línea metodológica que parte de las agudas observaciones de Lucien Bély.

El primer trabajo, a cargo de René Vermeir, analiza los aspectos de representación de la majestad real en los Países Bajos de los Habsburgo desde la consolidación del sistema de *gouvernance-générale* en el siglo XVI hasta la disolución de este modelo a mediados del siglo XVII, con el gobierno de los “príncipes de sangre”. Vermeir detalla perfectamente la tensión de un modelo que dotaba de plenos poderes al Gobernador, lo que le permitió erigir clientelas políticas, y los intentos de Madrid de contrarrestar ese poder con la creación del Consejo de Flandes y de Borgoña en 1588. En este sentido, es interesante observar los intentos de control ejercidos por Felipe IV sobre el Cardenal-Infante en el gobierno de Flandes (1634-1641), lo que denotaba las contradicciones de una Corte que, si bien fue un potente instrumento de integración de las élites flamencas, mantenía una actitud filial y dinástica con la Corte de Madrid, lo que condicionó la política territorial y de representación desarrollada por la Monarquía en los Países Bajos en guerra.

A este estudio le siguen otros que se detienen en la figura del embajador en las Cortes de Madrid, París y el Imperio. Como marco general, Niels F. May traza una evolución del concepto poliédrico de representación diplomática en la Edad Moderna, observando la metamorfosis de un modelo donde convergían la representación de la *potestas et dignitas du prince* –poniendo como ejemplo la paz de Westfalia de 1648– hacia una separación de ambas esferas en el siglo XVIII, paralelamente a una transformación gradual de las relaciones internacionales en un equilibrio de “Estados” ya presente en la paz de Utrecht. En función de estas premisas, el estudio de Étienne Bourdeu analiza el rol del embajador español en la Corte imperial durante la primera mitad del siglo XVII, a través de su gestión del sistema de *mercedes*, que configuraba las adhesiones políticas del partido “proespañol” en el escenario inestable del Imperio al inicio de la Guerra de los Treinta Años. A través del examen de las embajadas del conde de Oñate y Baltasar de Zúñiga en los años 20 del siglo XVII, Bourdeu dibuja la política de reputación del Rey Católico sostenida por sus representantes, a través de la movilización de recursos económicos (vía Nápoles y Milán) como un *instrument du prestige* que garantizaba las fidelidades clientelares en el Imperio en aras de defender la

autoridad de la Casa de Austria. Un sistema que, a pesar de sus limitaciones y contradicciones, convertía al embajador en un *alter ego* del monarca, en tanto que representaba su poder y dignidad como jefe de la dinastía.

De igual modo, Paola Volpini lleva a cabo un sucinto estudio de las embajadas mediceas en la Corte de España a lo largo de los siglos XVI y XVII. La autora hace hincapié en la importancia de la “confianza” entre el Duque y su embajador –palpable en el lenguaje de las instrucciones– lo que llevó a los Médici a desarrollar un sistema de comunicación diplomática múltiple, tejido por una amplia red de agentes y emisarios ante el Rey Católico. Además, Volpini observa la importancia que los duques Cosme y Fernando concedieron al valor de la “sangre” en el envío de miembros de la familia Médici como embajadores extraordinarios en las cortes de Madrid y la del virrey de Nápoles. En suma, estas embajadas tenían un claro motivo geoestratégico: garantizar la fidelidad y adhesión al Rey de España en momentos de transición política, lo que revela el papel vital que los Grandes Duques de Toscana tenían en el mantenimiento de la *quietud* de Italia. Por otra parte, Ángel Rivas Albaladejo analiza los instrumentos de delegación del poder real y los códigos cortesanos durante la embajada extraordinaria del VI conde de Monterrey ante Gregorio XV (1628-1631), enfatizando el papel central del embajador de España en Roma como coordinador de la política italiana de la Monarquía, como pieza clave que articulaba la mediación política y jurisdiccional entre virreyes, embajadores y agentes del Rey Católico en las plazas italianas y europeas con la Santa Sede, así como la gestión de la facción española en el Sacro Colegio. De ahí que Roma fuera un destino habitual de la alta nobleza como una “escuela diplomática” que permitía acceder a los altos cargos de gobierno de la Monarquía en Italia y España, lo cual queda bien retratado en la trayectoria cortesana de don Manuel de Fonseca y Zúñiga.

Otro grupo de estudios ofrece una reflexión interesante acerca de la representación diplomática del soberano desde el punto de vista de los intereses de linaje y de las fidelidades clientelares que unían a las distintas Casas Reales europeas, en las cuales la representación no orbitaba en torno a una dialéctica de “Estados”, sino de “príncipes” y su entorno familiar y doméstico-palatino. Estas premisas quedan reflejadas en el estudio de Guillaume Hanotin, que analiza el papel de los embajadores de Luis XIV en la Corte de Felipe V durante la Guerra de Sucesión, no solo como representantes del Rey de Francia, sino también como enlaces privilegiados entre dos parientes de sangre real, lo que les confirió una influencia determinante a nivel político y ceremonial en la Corte de Madrid. De este modo, Hanotin explica cómo en el periodo entre 1701 y 1709 –en una fase de intensa actividad bélica– el embajador de Luis XIV en Madrid adquirió la preeminencia ceremonial frente al representante imperial, lo que se tradujo igualmente en una influencia política creciente en los Consejos y el despacho real de Felipe V como poseedor de la autoridad delegada del *Rey Sol*. De esta forma, las reformas ceremoniales en la Corte de Felipe V permitieron al embajador francés articular un ‘consejo privado’ que influyó en la toma de decisiones del Rey Católico. Desde otra perspectiva y distinto marco cronológico, Nicoletta Bazzano reconstruye las embajadas del hijo de Marco Antonio Colonna, virrey de Sicilia, en la Corte de Felipe II entre 1582 y 1583; la autora lo encuadra en el contexto de las luchas

faccionales e intereses de linaje que interconectaban las Cortes de Madrid y Palermo en la segunda mitad del siglo XVI, describiendo una miríada de intereses políticos tejidos entre instituciones (como el *Sacro Regio Consiglio* o el Consejo de Italia), linajes nobiliarios castellanos e italianos al servicio de la Monarquía y una multiplicidad de jurisdicciones en pugna. Este complejo panorama político, junto a los modestos resultados de dicha embajada, resultan para Bazzano un síntoma evidente de la incoherencia entre el poder real del virrey de Sicilia y el poder pretendido para el *alter ego* a través de los usos ceremoniales encaminados a “*cristalliser leur hiérarchie*”.

Finalmente, un tercer grupo de estudios se centra en los aspectos de asimilación de la majestad real en la figura del virrey o el gobernador en las Monarquías española y francesa, así como su plasmación concreta en el ceremonial cortesano y el patronazgo artístico de las Cortes ‘provinciales’. De este modo, el estudio de Diana Carrió-Invernizzi profundiza en el análisis de las “galerías de retratos” de virreyes en las principales cortes italianas (Milán, Nápoles y Palermo) y americanas de la Monarquía, puesto que constituían un elemento simbólico de unión entre la dinastía de los Austria y las provincias, especialmente en aquellas que conservaban su propia Casa Real, tratando de generar discursos de legitimidad monárquica con las dinastías reales precedentes (angevina, normanda, viscontea...). Para la autora, estas galerías conjugaban la iniciativa individual del virrey (en aras del prestigio de su linaje) con la necesidad de simbolizar, a través de la continuidad virreinal y la fijación de modelos semejantes con los retratos reales, los fundamentos de la autoridad y la obediencia, encarnados en el virrey como *alter ego* del monarca y eje del gobierno político en los distintos reinos y provincias. Un “linaje artificial”, en suma, que se fomentaba en el espacio cortesano del Palacio Real en coyunturas de tensión política, revueltas o cambios institucionales, impregnados de metáforas políticas de *conservación* del gobierno.

Mención especial merece el sugestivo trabajo de Daniel Aznar, en el que ahonda en los fundamentos simbólicos, de fuerte carga política, que permitieron vehicular la imagen de la “majestad perceptible” en los Gobernadores provinciales del reino de Francia a lo largo del siglo XVII, madurando bajo los reinados de Enrique IV y Luis XIII a través de aspectos concretos como el ceremonial urbano de las entradas urbanas o la retratística ecuestre de género áulico. De este modo, Aznar advierte en la configuración de metáforas políticas –como la de las “nupcias” entre el Gobernador y el cuerpo místico de la Provincia– la completa asimilación de la figura del *lieutenant* como retrato corpóreo de la Majestad. No obstante, el autor establece diferencias con el modelo virreinal hispánico, sobre todo en lo que ha denominado como “parentesco espiritual” entre el Gobernador y la provincia, lo que conllevó una perpetuación de los linajes *principescos* de los Gobernadores en diferentes provincias de Francia a través de un discurso dinástico de *naturalización*, gracias a que estos confeccionaron redes de fidelidad y entornos clientelares con las aristocracias provinciales, en paralelo a la autoridad real. Tal fue el caso de grandes linajes franceses –sirva como ejemplo evidente el de los Condé en el Delfinado a lo largo del siglo XVII–, que se ‘apropiaron’ en mayor o menor medida del discurso de la *maiestas* en las provincias bajo su gobierno con el consentimiento tácito de la Corona. Un sistema que llegó a alterar profundamente los equilibrios

políticos en Francia durante la Fronda. Estos condicionantes, según el autor, resucitaron un modelo cercano al paradigma “neo-feudal” que, sin embargo, no cuajó en el mundo virreinal hispánico, a pesar de que hubo intentos similares a lo largo del siglo XVII (véase, por ejemplo, los Lemos en Nápoles). Sin duda, y a pesar de lo aparentemente divergente de ambos modelos, lo cierto es que estudios como el de Daniel Aznar abren vías muy interesantes de análisis comparativo entre la aristocracias hispana y francesa, en especial en lo referente a la tensión política entre la fidelidad al linaje y la obediencia a la Corona, que estuvo muy presente también en momentos críticos para la Monarquía hispánica durante la década de 1640.

Por otro lado, Alejandro Cañeque nos plantea en su estudio las ideas más relevantes de la semántica del poder desarrolladas en Nueva España durante los siglos XVI y XVII, a través del análisis pormenorizado de los textos y tratados políticos de la época. En ellos, la figura del virrey se representaba como una *imagen viva del Rey*, una transfiguración del mismo, a través de metáforas que hundían sus raíces culturales en la tradición católica contrarreformista (véase, por ejemplo, la *devotio* eucarística como discurso esencial de la *Pietas Austriaca*). De esta forma, las entradas virreinales, las ceremonias en la Sala del Acuerdo y las procesiones urbanas destilaban un lenguaje político tendente a representar, de forma jerarquizada y armónica, el microcosmos de la sociedad colonial novohispana con la preeminencia de la figura del virrey como representante de la justicia real. En este sentido, Cañeque reflexiona sobre el poder de la “imagen” como concepto político en las sociedades del Antiguo Régimen, pues actuaba como un símbolo de autoridad en un tejido social que orbitaba en torno a la presencia ‘encarnada’ del gobernante. De ahí que el autor confiera una vital importancia al estudio de los conflictos jurisdiccionales y de preeminencia ceremonial entre virrey, oidores, cabildos y demás autoridades coloniales, pues a través de ellos se intuye la verdadera naturaleza del ejercicio de la política en la sociedades cortesanas virreinales.

Como conclusión, podemos afirmar que este libro ofrece, a través de estudios de caso particulares en diversos contextos territoriales, una visión panorámica del complejo significado semántico y político de la representación de la Majestad en el Antiguo Régimen. Las conclusiones extraídas por los autores a lo largo del libro nos llevan a cuestionarnos no sólo el inconsistente argumento de una desemejanza entre un modelo francés y otro español en los siglos XVI y XVII, sino también a preguntarnos en qué medida los discursos y las metáforas políticas, el peso específico del ceremonial y la semántica del poder no responden más bien a un modelo estructural en las sociedades europeas de Antiguo Régimen. Efectivamente, trabajos como el que aquí reseñamos son fruto de la conciencia de los investigadores de que la Corte fue un modelo político-cultural común en estas sociedades, con un lenguaje y unos usos mentales y políticos universales, más allá de modelos autóctonos y “nacionales” que desdibujan esta evidente realidad.